



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0064617/2019

RESOLUCION N°

03 MAR 2020
//doba,

FACULTAD DE LENGUAS 154

VISTO:

La presentación del trabajo final perteneciente a **ANABELLA IOTTI, DNI 29.969.185**, alumna de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, cuyo título es *Descripción y análisis de conectores en las relaciones lógicas de causalidad que se detectan en la sección discusión de artículos de investigación en Medicina*.

Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por la directora de la Especialización, Mgtr. Dolores Trebucq, según consta en el acta del Comité Académico con fecha 11 de febrero de 2020, de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como tribunal de evaluación del trabajo final de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras presentado por **ANABELLA IOTTI, DNI 29.969.185**, a la Mgtr. Patricia Verónica Meehan (Universidad Nacional de Córdoba), a la Mgtr. Natalia Rius (Universidad

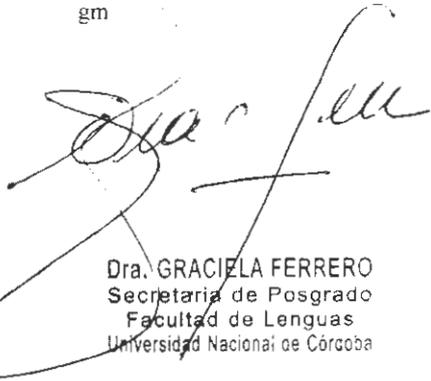


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Nacional de Córdoba) y a la Esp. Natalia Andrea Bersano (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2.- Comuníquese y de forma.

gm



Dra. GRACIELA FERRERO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CAMPO PEROTTI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
CORRUPTORIAL